



Autoridad: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)

País / Estado: México

RESUMEN DEL CASO

Documento:

Solicitud número 00180/SMOV/IP/2024, Secretaría de Movilidad.

Información solicitada: Se solicitó a la Secretaría de Movilidad los montos o porcentaje de recursos que recibe por su participación accionaria en la sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca; junto con lo siguiente:

- 1) Acta Constitutiva de la Sociedad de la cual forma parte el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Movilidad,
- 2) El expediente o cualquier otro documento que ampare la participación accionaria del Gobierno del Estado de México en la sociedad "Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca", en posesión de la Secretaría de Movilidad.
- 3) Estudio de la viabilidad o rentabilidad que sustente la determinación de respaldar el interés del Gobierno Federal por adquirir el total de acciones de la sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.

Respuesta de entidad pública: La Secretaría de Movilidad a través de su Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, señaló no contar con la información por no encontrarse dentro de sus facultades.



Desacuerdo (argumento que origina la presentación del recurso): A su consideración del Particular no se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en las unidades administrativas del Sujeto Obligado.

Resolución: 02256/INFOEM/IP/RR/2024

Relevancia del caso:

- ☐ Principios del derecho a la información (RTI).
- ☐ Exenciones.
- ☐ Caso de alto perfil.
- ☐ Importancia constitucional directa.
- ☐ La decisión afecta los derechos de los grupos vulnerables.
- ☐ Involucrar nuevas tecnologías.
- ☐ Importancia internacional directa.
- ☐ La relevancia del caso más relevante para la aplicación de los poderes de la autoridad.
- ☐ Otro: _____

Palabra clave/tema que encabeza el caso: Administración, Aeropuerto, empresa, sociedad y acta constitutiva.

RECURSOS

Enlace a la resolución:

<https://www3.infoem.org.mx/doc/versionesPublicas/saimex/recurso//2024/1b7896454e246d46daec25ecbbdbf252.docx>

